

## Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA. 22 de Octubre de 1979. -

621-79

Expte. nº 50.139/79

VISTO:

Lo solicitado por el Director del Proyecto nº 26/79 en el sentido de designar como Auxiliar de Investigación a la Geól. Aurora del Rosario Benavidez con retribución equivalente a Auxiliar Docente de lra, categoría con dedicación exclusiva; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso / de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º .- Designar interinamente a partir del 1º de Noviembre del corriente año, a la Geól. Aurora del Rosario BENAVIDEZ, D.N.I. nº 10.581.621, como / Auxiliar de Investigación para el Proyecto nº 26/79, con retribución equivalen te a Auxiliar Docente de lra. categoría con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2º .- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condi ciones estipuladas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumpli miento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designa ciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3º.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 1º / se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4° .- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva / partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 5° .- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

6. P.N. GUSTAVO E. WIERNA SECRETARIO ACADEMICO